RESOLUCIÓN D Nº 484/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020.
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- El Memorándum DTIC Nº 005/2020 de fecha 24/01/2020.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2020, con ID Nº 380275 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2020 de fecha 21/08/2020.
- La Resolución D Nº 413/2020 de fecha 21 de agosto de 2020.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 28 de setiembre del 2020.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

La Resolución CD Nº 1425/2020/002 de fecha 27 de febrero de 2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2020".

Que, conforme el Memorándum DTIC Nº 005/2020 de fecha 24/01/2020, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos e insumos informáticos.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2020 de fecha 21/08/2020, se presentaron 11 (once) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 413/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está conformado por: Lic. Claudio Barúa, el Lic. Roberto Acosta y el Abg. Julio Romero.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 28 de setiembre, se ha recomendado, adjudicar el Concurso de Ofertas Nº 03/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS

RESOLUCIÓN D Nº 484/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO"

E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275" a las empresas: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A., SHIROZAWA COMPANY S.A.I.C., y DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Bogado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que no se hubiera presentado oferta alguna;*" y el Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; ...*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, por un monto total de Gs. 72.650.000.- (Guaraníes setenta y dos millones seiscientos cincuenta mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	UPS 3KVA	Unidad	UNIDAD	4	CENTRONET	CHINA	3.400.000	13.600.000
4	Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	USA	250.000	1.250.000
5	Relojes marcadores faciales 3000 rostros, 4000 huellas, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	8	HIKVISION	CHINA	3.500.000	28.000.000
12	Cámara Fotográfica, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	CANON	USA	29.800.000	29.800.000
Precio Total								**72.650.000**

1.2) A la firma HANDRUG de Hugo Benítez, por un monto total de Gs. 60.840.000.- (Guaraníes sesenta millones ochocientos cuarenta mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	Computadoras para Oficina Todo en Uno, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	6	LENOVO	USA	10.140.000	60.840.000
Precio Total								**60.840.000**

RESOLUCIÓN D Nº 484/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO"

1.3) A la empresa SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 14.537.000.- (Guaraníes catorce millones quinientos treinta y siete mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Disco SSD 120 Gb SATA 2.5 6Gbps Read up +540 MB/s, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	CRUCIAL	CHINA	240.000	4.800.000
14	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	PRISMATIC	CHINA	600.000	1.200.000
15	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	8	PRISMATIC	CHINA	484.000	3.872.000
16	Conversor de USB 3.0 a SSD/SATA/IDE, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	GENERICO	CHINA	380.000	760.000
18	Memoria DDR3 4GB , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	15	GENERICO	CHINA	170.000	2.550.000
19	Fuente ATX 450W P4 para PC 24 pines, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	5	MTEK	CHINA	220.000	1.100.000
20	Pila CR2032 3V para Placa Madre, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	30	GENERICO	CHINA	8.500	255.000
Precio Total								**14.537.000**

1.4) A la empresa SHIROZAWA COMPANY S.A.I.C., por un monto total de Gs. 19.110.000.- (Guaraníes diecinueve millones cientos diez mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Impresora Multifunción de alto desempeño, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	KYOCERA	JAPON	19.110.000	19.110.000
Precio Total								**19.110.000**

1.5) A la firma DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Bogado, por un monto total de Gs. 200.143.631.- (Guaraníes doscientos millones cientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y uno), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	Pantalla interactiva para aulas de clases, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	VIEWSONIC	USA	29.969.990	29.969.990
9	Proyector multimedia Wireless de alta resolución, segun especificaciones	Unidad	UNIDAD	33	EPSON	JAPON	5.156.777	170.173.641

RESOLUCIÓN D Nº 484 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO"

	tecnicas.							
Precio Total								**200.143.631**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA.

Art. 3º) **Declarar Desierto** el llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (a) Del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que no se hubiera presentado oferta alguna...*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción
2	Impresora Láser Color hasta A3, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	3	Que no se hubiera presentado oferta alguna.
21	Tester de Placa de PC PCI-PCIe y Mini PCI de 4 dígitos, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	Que no se hubiera presentado oferta alguna.

3.2) Acorde al inc. (b) Del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; ...",* según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción
10	Pantalla de proyección portátil con trípode 100, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
11	Cargador de pilas AA y AAA con pantalla LCD, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	6	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
13	Adaptador universal de 3 a 12 V, multipuerto, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
17	DVD 8Gb, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	50	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
22	Cargador de pilas recargables Tipo AA, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
23	Pilas recargables Tipo AA EN PAQUETES DE 4 UNIDADES, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Art. 4º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y a la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIÓN D Nº 484/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS - ID Nº 380275 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO"

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano